



**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Nocaima, Cundinamarca, febrero veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	LESIONES CULPOSAS
SOLICITANTE	PABLO EMILIO BUITRAGO ROJAS
VICTIMAS	DARLY YIRETH CUBILLOS GARZON Y LUZ DAYANA CUBILLOS GARZON.
CUI	25 875 60 00 391 2023 00014. RAD. 25 491 40 89 001 2023 00014 00
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO FIJA FECHA

Avóquese el conocimiento de la presente actuación, teniendo en cuenta la competencia para asumir el control constitucional de garantías que a todos los jueces les asiste.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia de entrega provisional de vehículo solicitada por la Unidad Local de Fiscalía de La Vega Cundinamarca, se fija el día de mañana **22 de febrero** del año en curso, a la hora de las **08:00** de la mañana.

Cítese a las partes a la audiencia que se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **938b751a4daf3b6744f5d240adec74ae3969a67a5ae34e14a9cf7d48f8f8dea7**

Documento generado en 21/02/2023 05:33:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>